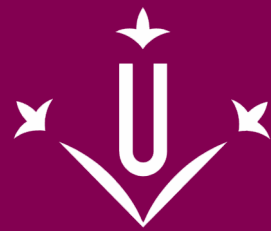


Any acadèmic 2015-16



Universitat de Lleida

GUIA DOCENT

**ARTE: ASPECTOS JURÍDICOS,
ADMINISTRATIVOS Y FISCALES**

**Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de
Obras de Arte**

Professorat: Iván Rega Castro, Universitat de Lleida (UdL),
Profesorado externo a la UdL.: Carmen Berlabé
Jové, conservadora, Museu de Lleida Diocesà i
Comarcal (MdLL), Luis Casaña Carabot, Universitat
Internacional de Catalunya (UIC) / Delegació de
Patrimoni Artístic i Cultural, Bisbat de Lleida,
Begoña Fernandez Rodríguez, Universidade de
Santiago de Compostela (USC), Juan Manuel
Monterroso, Universidade de Santiago de
Compostela (USC), Beatriz Niño Alfonso, abogada,
NIAL Art Law, Barcelona, Isabel Niño Alfonso,
abogada, NIAL Art Law, Barcelona, Francisco Ollero
Lobato, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (UPO)

Informació general de l'assignatura

Denominació	Arte: Aspectos jurídicos, administrativos y fiscales
Caràcter	Optativa
Nombre de crèdits ECTS	6
Semestre d'impartició	1º
Crèdits teòrics	3
Crèdits pràctics	3
Distribució càrrega docent entre la classe presencial i el treball autònom de l'estudiant	48 h presenciales (en aula) / 102 h Trabajo autónomo Total: 150 h (* 1 credito ECTS = 25 h de carga de Trabajo (estudiante)
Modalitat	Presencial
Idioma/es d'impartició	Español/Castellano
Grau/Màster	Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de Obras de Arte
Curs	1º
Professor/a (s/es)	Iván Rega Castro, Universitat de Lleida (UdL) Profesorado externo a la UdL: Carmen Berlabé Jové, conservadora, Museu de Lleida Diocesà i Comarcal (MdLL) Luis Casaña Carabot, Universitat Internacional de Catalunya (UIC) / Delegació de Patrimoni Artístic i Cultural, Bisbat de Lleida Begoña Fernandez Rodríguez, Universidade de Santiago de Compostela (USC) Juan Manuel Monterroso, Universidade de Santiago de Compostela (USC) Beatriz Niño Alfonso, abogada, NIAL Art Law, Barcelona Isabel Niño Alfonso, abogada, NIAL Art Law, Barcelona Francisco Ollero Lobato, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (UPO)
Departament/s	Departament d'Història de l'Art i Història Social
Distribució de crèdits	48 h presenciales = 24 h Teóricas / 24 h Prácticas (Seminarios)
Adreça electrònica professor/a (s/es)	ivan.rega@hahs.udl.cat
Coordinació	Iván Rega Castro

Informació complementària de l'assignatura

Se trata de una asignatura de la **Materia 2. Arte y gestión de empresas relacionadas** que forma parte a su vez del **Módulo 2. Economía del Arte**. En la asignatura **Arte: Aspectos Jurídicos, Administrativos y Fiscales** se ofrece una visión actualizada de la regulación legal específica, por lo que toca a las diferentes ramas del Derecho y en sus dos principales vertientes: la protección del patrimonio artístico y su explotación o comercialización.

Para el seguimiento de este módulo y su/s materia/s no hay que tener conocimientos previos sobre economía o gestión de empresas culturales, de ahí que en la definición de la/s materia/s aparezcan conceptos como "Iniciación" o "Aspectos" dado que se tratan de asignaturas introductorias y las sesiones presenciales adquieren frecuentemente forma de Taller/Seminario.

Objectius acadèmics de l'assignatura

** Conocer y comprender el entorno jurídico de la actividad relacionada el mercado del arte y la gestión de empresas relacionadas.*

** Conocer y comprender los ejes fundamentales de la legislación relativa al patrimonio cultural español y valorar la legislación como instrumento para la gestión patrimonial.*

Competències significatives

Básicas/generales

CB2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Específicas

CE3 Ser capaz de reconocer, organizar y gestionar las necesidades profesionales y organizativas requeridas por el mercado del arte y empresas relacionadas con el patrimonio histórico-artístico, así como adquirir conocimientos en torno al marco legal que les afecta.

Continguts fonamentals de l'assignatura

Presentación:

En la asignatura **Arte: Aspectos Jurídicos, Administrativos y Fiscales** se ofrece una visión actualizada de la regulación legal específica, por lo que toca a las diferentes ramas del Derecho y en sus dos principales vertientes: la protección del patrimonio artístico y su explotación o comercialización. Además, hay que tratar igualmente de manera pormenorizada la regulación legal específica del mercado del arte, la legislación sobre el intercambio comercial —nacional e internacional— y la fiscalidad; así como, todo lo tocante a los derechos de autor y los requisitos a cumplir y la normalización de la obra gráfica original. Este módulo y su/s materia/s se diseñó con un marcado carácter práctico, que tiene como objetivo principal la formación de profesionales expertos en arte, capaces de crear y gestionar su propia empresa.

Temario y cronograma: (6 sesiones de 4 h cada una)

Bloque I: Consideraciones generales. Análisis de conjunto del marco legal estatal/autonómico

Ley de Patrimonio Histórico Español.

- Concepto de patrimonio cultural en la Ley.
- Estudio de las principales propuestas de la Ley.
- Pequeñas diferencias con sus predecesoras.
- Su relación con las leyes de patrimonio cultural autonómicas.
- Problemáticas de la terminología y protecciones utilizadas en la Ley.
- Propuesta de UNESCO para la realización de documentos de protección del patrimonio cultural.

Régimen general de protección del Patrimonio Histórico

- Razones para una protección y primeras medidas para la custodia.
- La protección de bienes en el período democrático en España. Legislación estatal y las diferentes legislaciones autonómicas.
- Bienes de Interés Cultural. Diferentes ejemplos de protección de bienes (Cómo, Por qué y Cuándo.)

Patrimonio Público/Privado. Consideraciones generales sobre el Mecenazgo.

- Patrimonio, individuo y sociedad. Historia, memoria y territorio.
- Consideraciones generales sobre el mecenazgo. Historia, educación y ética. Mecenazgo, museo y arquitectura.
- Adquisición y tenencia de obras de arte en España. Coleccionismo, tributación y dación.

Régimen jurídico del Patrimonio de la Iglesia Católica

- Introducción a la estructura organizativa de la Iglesia.
- Código de Derecho canónico.
- Normativa relacionada
- Sistema de gestión práctico de la Iglesia.
- Virtudes y problemáticas del modelo de tutela de la Iglesia.

Bloque II: La protección de los bienes del patrimonio cultural (1)

La protección de los Conjuntos Históricos

- Evolución histórica de su valoración
- La tutela de los conjuntos históricos en España
- La concepción y tutela de los conjuntos históricos en la normativa y recomendaciones internacionales.

Los Conjuntos Históricos y la legislación española

- La declaración de BIC y los conjuntos históricos
- Planeamiento, urbanismo y Conservación. Consideraciones sobre la legislación histórica.
- Los Planes Generales de Ordenación y los Planes Especiales.
- Instrumentos de protección en la administración local.
- Elementos de valoración de los conjuntos históricos: Delimitación y entorno. La trama urbana. Manzanas y parcelas. Elementos estructurales, espaciales y formales de los inmuebles.

Bloque III: La protección de los bienes del patrimonio cultural (2)

- La protección de los bienes muebles. Concepto de Expolio.
- Introducción a los modos de adquisición de bienes culturales (Derecho de tanteo, de retracto)
- Exportación e importación de bienes culturales.
- El papel de Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español

Algunos casos de estudio/Seminarios:

- Expedientes de incoación de bienes para su protección: Método y materialización.
- Conflicto de los bienes eclesiásticos de la Franja: causas, consecuencias, aspectos jurídicos.
- Aspectos de la Fiscalidad de la obra de arte: Mercado y coleccionismo.
- Derechos de Autor: Obra de arte y propiedad intelectual

Eixos metodològics de l'assignatura

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas destinadas a la actividad formativa	Horas de presencialidad	Horas de trabajo autónomo
Teoría	24	24	–

Seminarios/Taller	96	24	72
Trabajo autónomo	24	–	24
Actividades tuteladas	4	4 (*)	
Actividades de síntesis	2	2 (*)	
Total Horas	150h		

Pla de desenvolupament de l'assignatura

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se seguirá un único SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA que ofrecerá al/la estudiante la posibilidad de llevar a cabo un desarrollo progresivo para la adecuada adquisición de los conocimientos y competencias de la asignatura. Será requisito imprescindible para aprobar en la primera convocatoria la asistencia y participación activa en al menos el 80% de las clases.

• Requisito previo para la evaluación

Son de lectura obligatoria los siguientes textos legales (también incluidos en la Bibliografía), los cuales el/la estudiante deberá siempre confrontar, contrastar y ampliar su estudio con otros textos. La evaluación de las evidencias de lectura de estos materiales se realizará a través de una prueba objetiva, esto es, un examen tipo test puntuado de 0 al 10 que se corresponde con el 35 de la calificación final. Si el/la estudiante no superase la actividad Examen escrito que se contemplan en el SISTEMA DE EVALUACIÓN obtendría una puntuación igual a 0 (en la parte correspondiente).

* Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

* Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985.

* Llei 9/1993, de 30 de setembre, del patrimoni cultural català.

• Informe o memoria de actividades prácticas (Metodología de enseñanza)

La metodología de enseñanza de la la asignatura Arte: Aspectos Jurídicos, Administrativos y Fiscales es eminentemente práctica y participativa, con la utilización del método del caso. Se procura construir el aprendizaje sobre la experiencia de los participantes, de modo tal que se les permita a los/as alumnos/as aprender tanto del material entregado como del analisis en clase. Se busca elaborar una síntesis entre las opiniones de los profesionales y de los/as profesores/as invitados/as. El profesor responsable de la asignatura buscará involucrar a la mayor cantidad de participantes.

Al final del curso al/la estudiante deberá entregar un **Informe o memoria** sistematizada de las conclusiones alcanzadas durante el estudio de los diferentes casos expuestos en clase. Esta deberá ajustarse al modelo facilitado por el profesor responsable de la asignatura y deberá contener **de tres a cinco** casos estudiados.

La entrega debe realizarse en formato PDF, a través del Campus Virtual-Sakai, en la Actividad virtual habilitada a tal fin. [Esta se abrirá a lo largo del mes de marzo]

La actividad deberá entregarse, sin excepciones, antes del **jueves 5 de mayo/2016**, y será puntuada de 0 al 10, puntuación correspondiente al 50 por ciento de la calificación final.

El óptimo aprovechamiento de las clases y de los tiempos académicos demanda de los alumnos la lectura de la bibliografía básica y estudio previo del material facilitado.

• Obtención de la calificación final

La nota final se obtendrá mediante la suma de las calificaciones parciales de las siguientes actividades de evaluación; cada una recibirá una calificación del 0 al 10 y se aplicarán los porcentajes que se indican en el SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Sistema d'avaluació

Sistemas de evaluación:

Sistemas de evaluación	Observaciones	Porcentaje de la nota final
Asistencia y participación		15
Memoria/Trabajo escrito	Informe o memoria de actividades prácticas (*)	50
Examen escrito / Evidencia lectura de materiales	Examen tipo test	35
		100

Bibliografia i recursos d'informació

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ALONSO IBÁÑEZ, María del Rosario: *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid, Civitas-Universidad de Oviedo, 1992.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (ed.), *Legislación sobre Patrimonio Histórico*, Madrid, Tecnos, 1987.

GONZÁLEZ- VARAS IBAÑEZ, Ignacio: *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 1999.

QUEROL, M. A.: *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, Akal, 2010.

QUIROSA GARCÍA, M. V.: *Evolución de la tutela de los bienes culturales muebles en España*, s. XVIII-s.XXI, Granada, Universidad de Granada, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico*, Madrid, Colegio de Registradores de la propiedad y mercantiles de España, 2008.

BECERRA GARCÍA, Juan Manuel: "El planeamiento como instrumento para la protección de los conjuntos históricos" en *Boletín PH*, 30, 2000, pp. 113-116.

CASTILLO RUIZ, José: "Las instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos, el inicio de la moderna protección de la ciudad histórica en nuestro país" en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 27, 1996, págs. 241-254.

_____, *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Concepto, legislación y metodología para su delimitación: evolución histórica y situación actual*. Granada: Universidad, 1997.

GARCÍA CUETOS, María del Pilar: *Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*. Gijón: Trea, 2009.

GARCÍA GARCÍA, Antonio; CONTI, Alfredo (Coords.): *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008

MARTÍN, Marcelo (coord.): *Patrimonio y ciudad: reflexión sobre centros históricos*. Sevilla: IAPH, Cuadernos PH, 1994. Accesible en línea:
<<http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/cuadernos/cuadernos-ph/contenido/Cuadernos/CuadernoV>>

MUÑOZ COSME, Alfonso: *La conservación del Patrimonio Arquitectónico español*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

PAU, Antonio; ALMAGRO, Martín (Coords.): *La protección jurídica del patrimonio inmobiliario artístico*, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2005

PÉREZ-EGUILUZ, Víctor: "El patrimonio urbano y la planificación. Interpretación de los conjuntos

históricos” en *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 17, 2014, pp. 221-242. Accesible en línea: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/10356>>

WASMAN, S.: *Saqueo. El arte de robar arte*, Madrid, Turner, 2011.

RECURSOS EN RED:

[Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.](#)

<<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/1-cultural/normativa/ley16-1985.pdf>>

[Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985.](#)

<<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/1-cultural/normativa/realDecreto111-1986.pdf>>

Llei 9/1993, de 30 de setembre, del patrimoni cultural català. [[Castellano](#) / [català](#)]

<http://cultura.gencat.cat/web/.content/dgpc/arxiu_i_gestio_documental/07_marc_normatiu/static_file/llei_09_1993>

<<https://www.boe.es/buscar/pdf/1993/BOE-A-1993-26497-consolidado.pdf>>

Lei 8/1995, do 30 de outubro, do patrimonio cultural de Galicia. [[Castellano](#) / [galego](#)]

<<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25952>>

<http://www.xunta.es/dog/Publicados/1995/19951108/Anuncio5996_gl.html>

[Ley 3/1999, de 3 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés](#)

<<https://www.boe.es/boe/dias/1999/04/13/pdfs/A13657-13674.pdf>>

[Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.](#)

<<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=coleccion&id=23415&cley=14>>